

## Anexo 1 CONAC.

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones. Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Tecnológica (FAETA-ET), ejercicio fiscal 2022.

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-ET) en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 15/Septiembre/ 2023	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 15/Noviembre/2023	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Fernando Cabriales Medellín	<b>Unidad administrativa:</b> Jefe de Proyecto de Planeación del CONALEP.
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> La evaluación de consistencia y resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de la administración de las aportaciones federales para el ejercicio 2022, en específico del FAETA Educación Tecnológica (ET), con el fin de proveer información respecto al diseño, gestión y resultados del fondo, para buscar mejorar el aprovechamiento y gestión del FAETA-ET en el Estado de San Luis Potosí.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAETA, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.</li><li>- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li><li>- Examinar si FAETA-ET han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li><li>- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo, así como en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</li><li>- Identificar, analizar y valorar los instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes de los fondos y sus principales resultados.</li><li>- Examinar los resultados del FAETA-ET con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.</li></ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> El presente documento refleja un trabajo de análisis de la información presentada por el personal de la unidad responsable del fondo; con base en los TdR, y con apoyo de los anexos correspondientes, en los que se registró la información encontrada; se revisó cada uno de los criterios de la evaluación, señalando la justificación del cumplimiento; se identificaron las fortalezas, debilidades, así como las amenazas y oportunidades, para elaborar un reporte de conclusiones. Finalmente, se reportan los hallazgos resultados de la evaluación, así como las recomendaciones para mejorar el diseño y operación del fondo. La metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló a partir del análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, seguimiento y monitoreo de indicadores, seguimiento a aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones de evaluaciones externas, entre otros; aunado a esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados.	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
Cuestionarios_ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <u>Documentos normativos del fondo</u>	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	

## Anexo 1 CONAC.

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones. Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Tecnológica (FAETA-ET), ejercicio fiscal 2022.

#### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Respecto al Diseño, el FAETA ET presenta solidez en el diseño y justificación de la creación de la necesidad del fondo, cuenta con diagnóstico y justificación, tiene una adecuada vinculación operativa con la normatividad, es decir sus objetivos están articulados con la planeación estatal, sectorial y nacional, están alineados además a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trabajó el Programa Institucional, pero falta adicionar la relación directa entre el fondo y la institución, concluir el documento preliminar que se presentó y adjuntar en el plan cifras locales.

Referente a la planeación y orientación de resultados, el organismo operador del fondo dio evidencia de un Programa Institucional 2021-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y del Programa Institucional Estatal, cuenta con información de la contribución a los objetivos nacionales y para monitorear desempeño, el fondo cuenta con indicadores y resultados de evaluaciones externas, los cuales han sido utilizados para la toma de decisiones, se han trabajado los ASM por medio del posicionamiento institucional y el documento oficial de trabajo, sin embargo, se requiere mejorar los tiempos de atención.

En lo que respecta a la cobertura y focalización el Sistema CONALEP cuenta con documento “Análisis de la matrícula escolar del Sistema CONALEP 2022”, en el que establece el mecanismos para identificar a la población objetivo; da evidencias de la cobertura del programa, ya que el apoyo del fondo sería de servicios de educación; los datos que se analizan para cobertura es del alumnado, sin embargo, debe buscarse la interacción o conexión entre la evaluación de los indicadores para adecuarlos al estado, la cobertura y las facultades de la institución.

La operación de programa es un tema complicado para CONALEP, ya que no son ellos de acuerdo a sus facultades, los responsables de la ejecución de las acciones. Su función es la difusión, promoción y seguimiento hasta cierto punto del alumnado, pero a partir de la emisión de los resultados, la ejecución corresponde a los planteles educativos. Se recomienda realizar actualización de sus manuales de procedimientos con las modificaciones que requieran para una mejor operación. Respecto a la percepción de la población atendida, CONALEP forma parte de las instituciones que cuentan con certificación de calidad en el servicio, por eso como parte de sus indicadores realizan la aplicación de múltiples encuestas de calidad que miden el grado de satisfacción de los servicios otorgados por la dependencia, mas no así de la ejecución de los apoyos ya que es la federación la que dispersa las becas. Como área de oportunidad se recomienda generar un canal de comunicación con la federación para conocer el estado de los apoyos y procesos.

Finalmente, en lo referente a la Medición de los resultados, el FAETA ET en temas operativos y administrativos ha presentado una mejora significativa del año anterior a la fecha. La medición de resultados por medio de los indicadores de la MIR y la aplicación del marco lógico presenta algunas oportunidades de mejora, pero al presentar evaluaciones de impacto a nivel nacional de temas importantes hace que el fondo tenga la necesidad de evaluaciones de impacto a nivel local.

#### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

##### 2.2.1 Fortalezas

1. Solidez en el diseño y justificación de la creación de la necesidad del fondo, y normatividad del FAETA-ET.
2. Alineación a los instrumentos estratégicos PED, Programas Sectoriales Estatales y Nacionales, así como al PND, por lo tanto, contribuye a las metas y objetivos nacionales.
3. Se dio seguimiento adecuado a los ASM derivados de las evaluaciones externas.
4. Se cuenta con un área encargada de producir estadística y difusión.
5. La información financiera es clara y oportuna, se utilizan varios sistemas a lo largo del proceso, los cuales están validados y estandarizados, permitiendo un ejercicio de rendición de cuentas conforme a la normatividad aplicable.
6. El fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida (“Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2022” y la Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE) 2022), de igual manera el Sistema CONALEP se encuentra certificado bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.

**Anexo 1 CONAC.**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.**  
**Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Tecnológica (FAETA-ET), ejercicio fiscal 2022.**

<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Actualizar y/o revisar anualmente la MML para el FAETA-ET estatal, en donde se identifique la metodología completa de la MIR (árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de indicadores, fichas técnicas de indicadores, resumen narrativo de todos los niveles de la MIR: fin, propósito, componentes, actividades).</li><li>2. Concluir el Programa Institucional CONALEP para incluir mecanismos para determinar las poblaciones potencial y objetivo, la MML y la MIR con sus metas, entre otros, así como realizar la publicación en la página institucional.</li><li>3. El fondo recolecta información para monitorear su desempeño de manera oportuna, confiable, pertinente, sistematizada y actualizada.</li><li>4. Existen indicadores para cada uno de los niveles de la MIR, por lo que el seguimiento y monitoreo de estos se hace periódica y sistemáticamente; sin embargo, no se presentan los objetivos o resumen narrativo de todos los niveles de la MIR.</li></ol>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. No se generó una calendarización programada de acciones para cumplimiento de los ASM anteriores que no sea en tiempos de la evaluación.</li><li>2. Seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones externas de consistencia y resultados.</li><li>3. Inexistencia de un documento normativo específico para el FAETA-ET.</li><li>4. No se encontraron mecanismos de vinculación con instituciones con acciones afines al aporte social del fondo.</li><li>5. No se presentó un procedimiento específico de la ejecución de apoyos del FAETA-ET.</li><li>6. No se cuenta con evaluaciones de impacto a nivel estatal.</li></ol>
<p><b>2.2.4 Amenazas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Incumplimiento del marco normativo derivados de la insuficiencia presupuestal.</li></ol>
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p><b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b></p> <p>El FAETA Educación Tecnológica para el 2022, presentó un diseño sustentado en su normatividad; cuenta con ejercicios de planeación orientados a resultados y evaluaciones externas, sin embargo, la MIR es objeto de oportunidad de mejora, para potencializar los resultados esperados, se requiere la actualización a la MML a nivel estatal, hay evidencia de la utilización de los ASM para la toma de decisiones, los ASM se han solventado o presentan un avance importante. Tiene establecida una estrategia de cobertura; sin embargo, se requiere desarrollar un documento normativo exclusivo para el fondo; cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, las características de los solicitantes, los procedimientos para la ejecución de los servicios, la identificación de los presupuestos ejercidos y de las fuentes de financiamiento; da evidencia de resultados a nivel fin y propósito, presentan resultados de evaluaciones nacionales y de impacto, pero resulta importante que se realicen a nivel estatal.</p>
<p><b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar un Documentos Normativo del fondo FAETA-ET a nivel estado que su elaboración sea en base a los lineamientos del fondo, contenga un diagnóstico de la situación en san Luis Potosí, se identifique la metodología completa de la MIR (árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de indicadores, fichas técnicas de indicadores, fin, propósito, componentes, actividades, población potencial, población objetivo, metas y tiempo de revisión).</li><li>2. Concluir el Programa Institucional CONALEP y realizar la publicación en la página institucional.</li><li>3. Realizar Evaluación de impacto a nivel local.</li></ol>
<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</b></p>
<p><b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Mtro. José David García Ramírez.</p>
<p><b>4.2 Cargo:</b> Coordinador.</p>

**Anexo 1 CONAC.**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.  
Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación  
Tecnológica y de Adultos – Educación Tecnológica (FAETA-ET), ejercicio fiscal 2022.**

<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Mata y Asociados, S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> C.P Cesar Alejandro Jiménez Herrera, L.A. Claudia Cecilia Coronado Pacheco.
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> <a href="mailto:evaluaciones@consultoresmata.com">evaluaciones@consultoresmata.com</a> y <a href="mailto:mf.david.garcia@gmail.com">mf.david.garcia@gmail.com</a>
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (444) 872 4290 y (444) 856 2337
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO</b>
<b>5.1 Nombre del Fondo evaluado:</b> Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-ET).
<b>5.2 Siglas:</b> FAETA-ET.
<b>5.3 Ente público coordinador del Fondo:</b> Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí (CONALEP).
<b>5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:</b> Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:</b> Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
<b>5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo:</b> Colegio Estatal de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí. Titular: Mtra. María Patricia Álvarez Escobedo.
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:</b> Dirección General de Planeación
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b> Nombre: Mtra. María Patricia Álvarez Escobedo   Correo: <a href="mailto:direccion@slp.conalep.edu.mx">direccion@slp.conalep.edu.mx</a> Tel: (444) 811 91 01 Ext. 116
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b> 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/>
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$227,590.00 + I.V.A.
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos Propios.
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b>